Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Radicado N° 20235341844712 Supertransporte

VS **VUR ST**
Para: Carlos Alberto Matínez Fernandez
Mié 02/08/2023 16:43

Acuse de recibo

Asunto: Radicado N°20235341844712 Supertransporte

En atención a su solicitud nos permitimos informar que este documento ha sido radicado el día de hoy bajo el N°: 20235341844712 con código de verificacion: 7a57f Y debidamente direccionado para su respectivo trámite.

Para hacerle seguimiento a su solicitud o saber el estado de esta, se puede comunicar al teléfono 018000915615 opción 4 o a través de la página web https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Forfeo.supertransporte.gov.co%2FconsultaWeb%2F&data=05%7C01%7Ccarlosamartinez%40supertransporte.gov.co%7C313b013ba8ec435bc29608db93a1920f%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C0%7C0%7C638266094373163860%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=MYknha3cY9amPIXvr765pTG1K7DcSk6bEjrmXszOPHk%3D&reserved=0. Este correo ha sido generado por un canal exclusivo de radicación; por favor NO responda al mismo ya que no podrá ser gestionado.

Grupo Gestion Documental
SUPERTRANSPORTE

Aviso de Privacidad
Los datos recepcionados por la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE serán utilizados para adelantar los trámites y servicios propios de la entidad, conforme a lo previsto en el Decreto 2409 de 2018. Su información personal siempre será tratada de manera adecuada, respetando la confidencialidad necesaria en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 - Régimen de Protección de Datos Personales y demás normas concordantes.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.
La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su

CARLOS A. MARTÍNEZ FERNANDEZ

Abogado Especialista en Derecho Administrativo

Barranquilla, 2 de agosto de 2023.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Dirección Financiera
Bogotá D.C.

Ref. Remisión Cuenta de Cobro Contrato 489-2023.

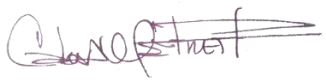
Cordial saludo:

Mediante la presente me permito remitir los documentos referentes a la cuenta cobro de la referencia correspondientes al periodo del mes de julio para trámite pertinente, los cuales relaciono a continuación:

- Formato GF-FR-001 de Informe de pago periódico de supervisión de contratos
- Formato GF-FR-015 de Informe de Actividades Para Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
- Planilla de pago de Seguridad Social mes de junio #27199689

Agradezco de antemano la colaboración brindada.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Contratista

Celular: 3148143879-3145824312
email:camarfezabg@gmail.com

Proceso Gestión Financiera
Informe de pago periódico de supervisión de contratos

Código: GF-FR-001
Versión: 4
Fecha de aprobación: 1-feb-2022

Dependencia:	Delegatura Tránsito	Cuenta de Cobro N°:	2	Fecha de Diligenciamiento:	Dia: 2	Mes: 8	Año: 2023

1. ACTO ADMINISTRATIVO - DATOS ESPECIFICOS

TIPO DE VINCULACIÓN

Contrato

No. de Contrato:	489	Vigencia:	2023	Fecha de iniciación		Dia: 27	Mes: 6	Año: 2023	
Fecha Suscripción Contrato:	26 de junio de 2023			Fecha de terminación:		26	12	2023	
N° CDP:	56923	Fecha :	5 de mayo de 2023	Duración:	6	Meses		Días	
N° RP:	91323	Fecha :	26 de junio de 2023	Periodo a pagar:	Del 1 de julio al 30 de julio				
N° Póliza:	BQ-100071259	Fecha :	27 de junio de 2023	Suspensión No.:		Tiempo:			
ARL.	Positiva	Fecha cobertura:	27 de junio de 2023	Adicion: No.:		Valor:			
				Prorroga: No.:		Tiempo:			
				Cesión:		Fecha:			

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre, asesorando en materia administrativa los asuntos que le sean requeridos y estructurar los actos administrativos que deban ser puestos a consideración del despacho del Superintendente Delegado para su gestión y trámite.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón Social :	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ				
Identificación:	Tipo documento:	CEDULA DE CIUDADANIA	Número:	72.302.465	D.V.
Dirección Domicilio:	Carrera 64e 86 41 Apto 302B Barranquilla	Correo Electrónico Personal:	camarfezabg@gmail.com		
No. Teléfono Fijo:		Extensión Oficina:		Celular:	3148143879
Tipo de Cuenta Bancaria	AHORROS	Nombre del Banco al cual pertenece la cuenta:	Bancolombia		
	Pensionado:		Certificación:		

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Seleccione:

- ☐ Persona Natural
- ☐ IVA Régimen Común
- ☑ R.U.T. (Actividad Económica P/pal) 69101 — Tarifa: 8,66

He verificado esta información frente al RUT : SI

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Inicial del contrato:	$ 50.160.000,00
Adición Numero:	
Valor Total del contrato:	$ 50.160.000,00
Valor a pagar en el periodo:	**$ 8.360.000,00**

4. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: **SI**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.

FIRMA

Firmado digitalmente por ESPINOSA GONZALEZ OSCAR ALIRIO
Fecha: 2023.08.02 16:09:30 -05'00'

Nombre Supervisor	Oscar Alirio Espinosa González
Cedula de Ciudadanía	88196793
Cargo	Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte
Teléfono y Extensión:	3526700

RADICADO

INFORME No. 2	
CONTRATO No. 489-2023	**DE FECHA: 26 de junio de 2023**
OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre, asesorando en materia administrativa los asuntos que le sean requeridos y estructurar los actos administrativos que deban ser puestos a consideración del despacho del Superintendente Delegado para su gestión y trámite.	
CONTRATISTA: **Carlos Alberto Martínez Fernández**	**CEDULA O NIT:** **72.302.465 de Barranquilla**
PERIODO DE EJECUCIÓN INFORMADO: Del 1 de julio al 30 de julio de 2023	
VALOR DEL CONTRATO INCLUÍDO SUS ADICIONES: **$50.160.000,00**	
PLAZO: **Seis (06) meses**	
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2023 MEDIANTE PILA # 27199689	

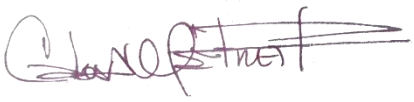
Actividades desarrolladas

Obligación Específica Contractual	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidencias / Productos Obtenidos**
Asesorar a la Delegatura de Tránsito y Transporte en la elaboración de lineamientos o recomendaciones en los temas asignados	No se requirió en este periodo	No se requirió en este periodo
Analizar jurídicamente los documentos que soporten las actuaciones administrativas, con el fin de proyectar el acto administrativo correspondiente, conforme asignación de la supervisión en el desarrollo de las investigaciones administrativas contra los sujetos objeto de supervisión.	No se requirió este periodo	. No se requirió este periodo
Revisar los documentos o actos administrativos expedidos y proyectados en la Entidad con el fin de garantizar el	- Concepto Revocación Directa Resolución No. 17928 del 11/05/2017,	Correo electrónico de 6/07/2023

debido proceso y los principios que rigen los procedimientos adelantados al interior de la Superintendencia de Transporte	78233 del 30/12/2016, 6741 del 22/03/2017 y 45796 del 07/09/2016 - Concepto Revocación Directa Resolución No. 498 de fecha 20/02/2019. - Concepto Revocación Directa Resolución No. 498 de fecha 20/02/2019. Concepto Revocación Directa Resolución 52659 del 13/10/201	Correo 26/07/2023
Apoyar la práctica de pruebas decretadas dentro de las investigaciones administrativas, de conformidad con los instructivos que se establezcan.	No se requirió para este periodo	No se requirió para este periodo
Apoyar a la Delegatura en el análisis de disposiciones normativas, jurisprudencia y doctrina aplicando la posición jurídica que la Superintendencia de Transporte adopte propendiendo por acatar la unidad de criterio jurídico que establezca la Entidad respecto de los diferentes asuntos jurídicos a tratar.	Se realizó la unificación de la minuta a utilizar en los procedimientos que conlleven a la Revocación Directa de actos administrativos sancionatorios con ocasión al concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado el pasado 5 de marzo de 2019, respecto de la declaratoria de nulidad del Decreto 3366 de 2003 y la Resolución 10800 de 2003.	Correo de fecha 6/07/2023
Proyectar de manera oportuna la respuesta a los derechos de petición y otras solicitudes internas que se le asignen, de conformidad con las funciones de la delegatura.	-Proyección de Acto Administrativo de Revocación Directa de las Resoluciones 78506 del 30/12//2016; 76281 del 23/12/2016; 1050 del 19/01/2017 y 4432 del 27/02/2017. -Proyección de Acto Administrativo de Revocación Directa de las Resoluciones 2249 del 13/02/2014; 2258 del 13/02/2014; 10072 del 3/06/2014; 12392 del 6/07/ 2015; 13459 del 15/09/2014; 24013 del 16/12/2014; 24014 del 16/12/2014; 33850 del 18/12/2014; 16971 del 20/09/2015; 14400 del 12/05/2015; 15229 del 18/05/2016; 24016 del 16/05/2014; 77177 del 29/12/2016;	Correo de fecha 26/07/2023 Correo de fecha 27/07/2023

	56013 del 30/10/2017; 50847 del 9/10/2017; 64388 del 5/12/2017; 5088 del 7/04/2015; 61057 del 23/11/2017 y 17104 del 11/04/2018. -Proyección de Acto Administrativo de Revocación Directa de las Resoluciones 27150 del 21/06/2017, 51599 del 30/09/2016 y 72579 del 1312/2016. Proyección de Acto Administrativo de Revocación Directa de las Resoluciones 21682 del 30/05/2017, 22751 del 02/06/2017, 23782 del 07/06/2017, 25407 del 14/06/2017, 27117 del 21/06/2017, 28156 del 28/06/2017, 29024 del 30/06/2017, 34809 del 27/07/2017, 42671 del 04/09/2017 y 43900 del 11/09/2017. Proyección de Acto Administrativo de Revocación Directa de las Resoluciones 12342 del 6/07/2015, 15738 del 17/12/2013, 18734 del 16/09/2015, 21242 del 11/12/2014, 36160 del 29/07/2016, 43750 del 31/08/2016, 5135 del 27/06/2012, 5136 del 27/06/2012, 5137 del 27/06/2012, 5138 del 27/06/2012, 5139 del 27/06/2012, 6818 del 8/10/2012, 6820 del 8/10/2012, 8260 del 23/11/2012, 8570 del 11/12/2012 y 6295 del 17/02/2016	Correo de fecha 28/07/2023 Correo de fecha 28/07/2023 Correo de fecha 28/07/2023

NOTA: El presente es un modelo que sirve como guía para el supervisor y para el contratista. Si el informe lo requiere, se puede utilizar las hojas que sean necesarias para el mismo, se recomienda precisar la actividad desarrollada para cada tarea asignada.

FIRMA  Contratista	FIRMA Supervisor Firmado digitalmente por ESPINOSA GONZALEZ OSCAR ALIRIO Fecha: 2023.08.02 16:10:04 -05'00' Oscar Alirio Espinosa González Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CARLOS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ
IDENTIFICACION:	CC-72302465
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-31
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-31
FECHA DE PAGO:	2023-07-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	27199689
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27199689
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 5.000.000	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 625.000	$ 634.400
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 5.000.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 12.800	$ 850.000	$ 862.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 5.000.000	$ 0	$ 0	$ 400	$ 26.100	$ 26.500
				Total a pagar	$ 25.000	$ 25.000	$ 22.600	$ 1.501.100	$ 1.523.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/08/2023